

## Absueltos Alberto y Asenjo, trabajadores de CocaCola en Lucha

---

COCA COLA EN LUCHA :: 08/09/2016

Estaban ,acusados por defender derechos laborales. Trabajadores y trabajadoras de Coca Cola en Lucha informan sobre el juicio de hoy 8 de septiembre

Ya ha transcurrido año desde aquel 7 de septiembre de 2015 que al grito de “que viva la lucha de la clase obrera” entramos en la fabrica recuperando nuestro centro de trabajo.

**ULTIMO MOMENTO:** Ha aparecido el siguiente mensaje en las redes sociales, aún no se conocen más detalles:

*“Han absuelto a nuestros compañeros Asenjo y Alberto de [@cocacolaenlucha](#) Luchar sí sirve y merece la pena! Viva la lucha de la clase obrera”*

---

Juicio día 8 de septiembre en el Juzgado de lo Penal de Getafe N°5, en el cual el compañero Alberto Perez Mayoral y yo (Juan Carlos Asenjo) nos enfrentamos a la acusación de Delito, lesiones por parte de un agente local y una querrella particular de Rafael Montoya (PSOE). La denuncia que puso el consistorio con el PP, finalmente la retiró el actual alcalde del PSOE.

El juicio es a las 11:30 pero la convocatoria se ha realizado a las 10:30 en el juzgado N°5 de lo Penal de Getafe, en calle Terradas N°20, junto a Jhon Deer.

### Hechos

En 2015 durante el proceso de protestas del ERE y con sentencia favorable de readmisión por la Audiencia Nacional, Coca Cola anuncia la reapertura de Fuenlabrada como centro Logístico, ello era incompatible con la sentencia y además ya existía un centro Logístico propio de la marca en Leganes, (Ecoplatform) en el polígono Legatec, motivo por el los trabajadores tuvimos el compromiso de IU, Uleg y Psoe de Leganes de no permitir una ampliación de dicho centro logístico de Coca Cola en Leganes como solicitaba el PP hasta que no estuviera resuelto el proceso judicial de Fuenlabrada, pues dicha ampliación iba en contra de la sentencia y de lo anunciado por Iberian Partners, al no poder subsistir dos centros logísticos a tan poca distancia.

En enero de 2015 el PP introduce en el pleno dicha ampliación, los trabajadores/as fuimos invitados a dicho pleno.

Nuestra protesta pacifica en todo momento ocurrió cuando se rompió la disciplina de voto por parte del PSOE, puesto que el PSM ordenó votar en contra, sólo 3 concejales el PSOE votaron en contra junto a IU y Uleg, los otros 5 concejales socialistas se abstuvieron

permitiendo que saliese adelante la propuesta del PP de ampliación de Legatec segunda Fase.

Como consecuencia de dicha protesta del Pleno Municipal son las falsas acusaciones de atentado, lesiones y denuncia particular a que nos enfrentamos el día 8 de septiembre.

Juan Carlos Asenjo (presidente del Comité de Empresa)

---

<https://madrid.lahaine.org/absueltos-alberto-y-asenjo-trabajadores>